

Resolución N° 0261  
Lanús  
30 MAY 2016

Visto el Concurso de Precios N° 53/2016 2º llamado correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-82 cuya apertura se realizó el 13 de Mayo de 2016 a las 12:30 horas y de acuerdo a informe obrante a fojas 53 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 53/2016 2º llamado cuya apertura se realizó el 13 de Mayo de 2016 a las 12:30 horas para la provisión de **AUDIOMETROS DE BARRIDO**.

2º) Adjudíquese a la firma **Sistema Reid S.A** con domicilio en la calle Sucre N° 2040 de la localidad de Ciudad Autónoma de Bs. As. por la provisión de 2 (dos) audiómetro de barido en la suma de PESOS sesenta y cuatro mil doscientos (\$64.200) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 53.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



NESTOR O. GRINDETTI  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE LANÚS



Lic. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

